

Resolución N° 0229
Lanús 27 MAY 2013

Visto el Concurso de Precios N° 26/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-30 cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2013 a las 11:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a fojas 25 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 26/2013 cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2013 a las 11:30 horas para la provisión de **BOLSAS DE POLIETILENO**.

2º) Adjudíquese a la firma **MANUFACTURA DE ACCESORIOS PLASTICOS S.A.** con domicilio en la calle Gral. Ferre N° 373 de la Localidad de Lanús, por la provisión de lo solicitado en el renglon 1 en la suma de PESOS Cincuenta y Nueve Mil Setecientos (\$59.700.00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 28.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Com. MARIA ELENA FERNANDEZ
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT.)